



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00156 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Financiera Progressa Entidad Cooperativa y Crédito
Demandado	Jairo Alberto Araque Restrepo
Decisión	Se pone en conocimiento

Se pone en conocimiento La nota devolutiva allegada de la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Medellín, Zona Sur, en relación al oficio 576 del 19 de mayo de 2021, informando que el usuario tiene un plazo límite de dos meses contados a partir de la fecha de radicación del documento para cancelar el mayor valor.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6b6feb01e3ab5dda98b6f581861df618c3794c9871eac9c1f4c3f11fec3989b0**

Documento generado en 04/02/2022 11:50:07 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>